



PA 980/2024 CCA +6.CYTCUBJ CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE URGENTE Y PROGRAMADO PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA (SERVICIO ANDALUZ DE SALUD) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

## Contenido

INTRODUCCIÓN .....	2
OBJETIVO. ....	2
CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS. ....	2
1. Plan Operativo para la prestación del servicio: Hasta 35 puntos. ....	3
1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.1. Características del centro o instalación para la ejecución del contrato. Hasta 10 Puntos .....	3
RESUMEN. Características del centro o instalación para la ejecución del contrato 1.1.1.....	6
1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.2. Identificación y definición de las rutas en el Transporte Programado. Hasta 10 Puntos .....	7
RESUMEN. Identificación y definición de las rutas en el Transporte Programado.1.1.2.....	11
1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.3. Planes de contingencia. Detallar medidas de actuación. Hasta 4 Puntos .....	12
RESUMEN. Planes de contingencia.1.1.3 .....	15
1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.4. Plan de coordinación. Hasta 4 Puntos.....	16
RESUMEN. Plan de coordinación.1.1.4.....	17
1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.5. Otras Propuestas relacionadas con el objeto del contrato. Hasta 2 Puntos.....	17
RESUMEN. Otras Propuestas relacionadas con el objeto del contrato.1.1.5 .....	18
1.2 Sistemas de información y comunicación con los centros incluidos en el objeto del contrato: Hasta 5 puntos.....	19
RESUMEN. Sistemas de información y comunicación con los centros incluidos en el objeto del contrato.1.2.1 .....	21
1. RESUMEN Puntuación :Plan Operativo para la prestación del servicio: Hasta 35 puntos. ....	22
2. Integración proyecto TIC SAS: Hasta 5 puntos .....	22
RESUMEN. Integración Proyecto TIC .....	25
Resumen Final Criterios No Automáticos. ....	27

## INTRODUCCIÓN.

Con fecha 23/12/2025 los integrantes de la presente comisión de valoración de ofertas han recibido de la Central Provincial de Compras de Huelva, documentación relativa a las ofertas presentadas por las empresas :

[SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.](#)

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

Tras un primer análisis de la documentación presentada por la empresas licitadoras se constata que estas cumplen los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen la presente contratación.

[SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.](#)

La empresa presenta un documento identificado como “ Memoria Plan Funcional Huelva” en cual está estructurado conforme a lo solicitado .( índice ordenado conforme a los criterios de valoración, tiene un límite de 50 páginas y no se incluyen folletos comerciales)

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

La empresa presenta un documento identificado como “ Memoria para valoración Criterios No Automáticos” el cual está estructurado conforme a lo solicitado .( índice ordenado conforme a los criterios de valoración, tiene un límite de 50 páginas y no se incluyen folletos comerciales).

## OBJETIVO.

Las propuestas presentadas por los licitadores se analizarán para el informe definitivo y presentación de la valoración motivada final, con el límite de 40 puntos, conforme a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y lo previsto en el Anexo II del Cuadro Resumen del referido Pliego.

Los Criterios de adjudicación utilizados tienen como finalidad obtener la mejor oferta que contribuyan a la mayor y mejor calidad en el servicio de Transporte Sanitario en sus diferentes modalidades para los centros sanitarios de la provincia de Huelva.

Los elementos de juicio que se analizarán para aplicar, en su caso, el límite de 40 puntos de este informe , deberán estar contenidos en el proyecto logístico.

## CRITERIOS DE VALORACIÓN NO AUTOMÁTICOS.

Conforme a lo previsto en el apartado 6.4.1. del PCAP , la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automática (sobre electrónico nº 2):

Contendrá los documentos donde se reflejen las características técnicas de la oferta del licitador, en relación con la realización del objeto del contrato y lo previsto en este Pliego, sus Anexos y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En concreto, incluirá una memoria que responda a lo solicitado en los criterios de adjudicación sujetos a juicio de valor, donde se reflejen las características técnicas de la oferta de la persona

licitadora y cualquier otra información que el licitador estime oportuna para hacer más comprensiva su oferta en relación con el servicio objeto de la contratación.

Los contenidos presentados en las ofertas técnicas deberán facilitar su valoración, centrándose en los compromisos reales adquiridos por el ofertante para el servicio objeto de contratación y ciñéndose de forma precisa a los aspectos valorados como criterios de adjudicación. De forma expresa, se deberá evitar la documentación proveniente de otros centros o contratos que no suponga un compromiso cuantificable.

La documentación técnica que contenga este sobre debe dar respuesta a los requisitos del pliego de prescripciones técnicas y a los criterios de adjudicación no automáticos que se especifican en la cláusula 7.4. del PCAP.

La oferta contará con un índice que deberá contemplar los aspectos valorados en los criterios de adjudicación.

Asimismo, se deberá tener en cuenta lo establecido en el presente pliego en cuanto a la inclusión en sobres separados de la documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática y de aquella documentación técnica susceptible de valoración conforme a criterios de evaluación no automática.

## 1. Plan Operativo para la prestación del servicio: Hasta 35 puntos.

### 1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.1. Características del centro o instalación para la ejecución del contrato. Hasta 10 Puntos

Una adecuada infraestructura de soporte en el servicio de transporte programado y urgente, con instalaciones estratégicamente distribuidas en el ámbito objeto del contrato y dotadas de los servicios logísticos, organizativos y de soporte permitirán un óptimo cumplimiento del contrato garantizando cumplimiento de tiempos, y resolución/anticipación de incidencias, reduciendo los efectos en población y funcionamiento del Sistema Sanitario Público.

Las características a valorar son las siguientes:

- Adecuación de la Infraestructura logística al objeto del contrato.
- Red de comunicación.
- Estructura de soporte propia/concertada para la ejecución del contrato.
- Ubicación del vehículo y el personal adscrito a ese vehículo, durante el período contratado en el que no esté activado.
- Descripción de las condiciones higiénico-sanitarias, estado de conservación y características de la base garantizando espacios físicos suficientes y adecuados para el ejercicio de la prestación objeto del contrato.
- Garajes adecuados para el estacionamiento seguro de los vehículos.
- Almacenes y sistemas de gestión de material necesario para la operatividad del servicio.
- Descripción de stock de equipamiento electromédico y gestión de este para garantizar la operatividad de las ambulancias.
- Características de las áreas de personal destinadas en la empresa. (Vestuarios, Áreas de Formación, estar, etc.)
- Áreas de mantenimiento/ reparación vehículos, en su caso.
- Otros elementos que contribuyan a garantizar la operatividad del servicio.

### SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

La oferta presentada por la empresa SSG, indica dispondrá de instalaciones apropiadas, a disposición mediante títulos válidos en derecho ( No aparecen referencias a estos títulos, acuerdos, contratos, otros documentos), se indican cumplirán estándares de calidad.

Detalla disposición de talleres propios/concertados. Describe un sistema de 3 anillos de seguridad. En el primer anillos se incluyen las bases principales de la empresa ubicadas en las siguientes localidades:

Huelva. 2 bases con 1026 metros cuadrados. Indica servicios disponibles Detalla distancia ( Tiempo a los Hospitales de capital y Distrito Huelva Costa.

Campillo. Base para cobertura de Área de Gestión Sanitaria Norte de Huelva AGSNH. Dispone de 500 metros cuadrados, indica servicios disponibles y distancia Hospital RioTinto.

La Palma del Condado. Base para atención Distrito Condado Campiña, 1.000 metros, indica servicios disponibles y distancia a centro de referencia ( No se precisa Centro ).

Lepe. Base para atención Zona Hospital Lepe. 1050 metros , detallando servicios y distancia a centro de referencia.

Bollullos par del Condado. Base para atención Zona Hospital Bollullos. 600 metros , servicios disponibles y distancia al centro de referencia.

El segundo anillo lo integran 3 vehículos taller y 3 de apoyo logístico para cada área de referencia. ( Especifica 4 áreas ).

Un tercer anillo conformado por talleres concertados. Se describen localidades donde estarán estos talleres concertados. ( No se aporta compromisos previos , ni detalle de estas instalaciones, indica localidades fuera del ámbito del expediente).

Toda la infraestructura indicada , detallan cumplen los estándares de calidad requeridos. ( Normativa Administrativa, Planes de mantenimiento por empresas autorizadas).

Describe relación de responsables en las diferentes áreas de la ofertas. ( Detalla 6 responsables con tareas diferenciadas. Normativa/Mantenimiento/Limpieza/Medio Ambiente/Carrozado-Electromedicina/Calidad).

La infraestructura que describe la empresa (\*) incluyen en las diferentes bases ( Pagina 5 memoria : Call Center, estacionamiento ambulancias, Administración, Estancias personal, servicio urgente, stock material, atención público, zonas de lavado y desinfección, vigilancia 24 horas).

\*No se aporta documentación acreditativa de compromisos contractuales para las instalaciones que constituirán su infraestructura provincial.

Se indica en su oferta bases en Lepe y Bollullos para Zona de Hospitales de Lepe y Bollullos. Actualmente no existen Hospitales en las citadas localidades incluidos en el objeto del Contrato. En el caso de Bollullos par del Condado, no existe Hospital.

Describe en la oferta gestión de residuos con gestor autorizado, indicando dispondrán de zonas para clasificación de residuos.

Detalla disponibilidad de sistemas de soporte ante contingencias por falta de suministro. Generadores ( No se indica rendimiento) y SAI.

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

Describe una distribución radial de la infraestructura física con cobertura en las 6 comarcas de la provincia, con disponibilidad operativa 24h/365 días.

( Aporta reportaje gráfico de todas las instalaciones)

Huelva Capital. Dispone de 4 complejos.

- Complejo Ambulancias Autoamtax. 3.576 metros cuadrados, se indica instalaciones y distancia a Hospitales.
- Instalaciones en Polígono Tartessos. 600 metros, describe instalaciones.
- Instalaciones ambulancias La Cinta. 938 metros, detalla instalaciones.
- Instalaciones ambulancias Onuba. 180 metros, detalla instalaciones.

Almonte. Instalaciones Ambulancias Almonte. 250 metros, describe instalaciones.

Minas de RíoTinto. Dispone de 2 complejos.

- Autoamtax. 250 metros , detalla instalaciones.
- Ambulancias Onuba. 150 metros, detalla instalaciones.

Valverde del Camino. Ambulancias Aurora. 178 metros, detalla instalaciones.

Aroche. Autoamtax, 225 metros , detalla instalaciones.

Detalla las características de todas las instalaciones describiendo cumplen con condiciones higiénico sanitarias con zonas de descanso para los TTS en la red de transporte programado, estacionamiento ambulancias, capacidad garajes, stock de reserva de equipos electromédicos.

Las instalaciones cuentan con Área administración, Área de personal, Atención al usuario, Gestión Tráfico programado, aulas formación, Archivos, Almacenes, talleres y almacén repuestos, área de lavado, área de desinfección y esterilización, almacén de residuos, garajes ( Indica capacidad) , zonas de carga vehículos eléctricos, generadores, depósitos de combustible para vehículos. (3 en la Provincia)

Describe en la oferta gestión de residuos con gestor autorizado, indicando dispondrán de zonas para clasificación de residuos.

La base nº 1 donde se encuentran la mayor parte de las instalaciones cuenta con sistema de generación eléctrica fotovoltaica con 36 KW. En esta instalación se ubica la Red de Comunicaciones. ( Servidores, Servidores de respaldo, copia de seguridad). Sistema de radiocomunicación ( Sistemas digitales de radiocomunicación, central de radiocomunicación, Antenas de telefonía, Transceptores por satélite y sistema de radiocomunicación móvil).

Describe disponibilidad en zona de lavado de sistemas de desinfección, descontaminación y esterilización propios . ( Indica dispone de 3 sistemas de desinfección), con protocolos , maquinarias y productos certificados.)

Describe relación de responsables en las diferentes áreas de la ofertas. ( Detalla 22 responsables con tareas diferenciadas. Administración/Recursos humanos/calidad/Transporte Urgente/Transporte programado/Catástrofes/Taller/Coordinador tráfico/).

Detalla disponibilidad de sistemas de soporte ante contingencias por falta de suministro. Generadores ( Se indica rendimiento y características equipo).

Disponibilidad de almacén exclusivo para material en situaciones de catástrofes, accidentes múltiples. Describe características almacén exclusivo para oxígeno.

Describe los diferentes sistemas de mantenimiento de las instalaciones por parte de empresas especializadas ( Energía solar/Fotovoltaica/Red informática/Instalaciones eléctricas/Limpieza/Climatización/Legionela/DDD).

RESUMEN. Características del centro o instalación para la ejecución del contrato 1.1.1.

Todas las empresas detallan los sistemas de mantenimiento instalaciones/ambulancias y equipos electromédicos. ( Se hace constar estas operaciones tienen la característica de requisito exigidos en PPT. En el caso de los equipos electromédicos, se indican servicios oficiales.

Todas las ofertas detallan sistemas informáticos para la gestión de estas situaciones. Todas describen adecuados sistemas de limpieza, desinfección y esterilización de los equipos.

SOG: Debilidades/Fortalezas.

Menor número de instalaciones, con dudas sobre las bases de Lepe y Bollullos. ( Bases para atención zona Hospital Lepe/Bollullos ). Aunque describe talleres propios/concertados, no se hace referencia a disponibilidad talleres en las ubicaciones propias propuestas/ ni depósitos, surtidores propios.

Pág. 43: Reparación vehículos, se indica taller externo. No hay referencia a taller propio.

En la relación de talleres concertados, sin identificar. Se incluyen localidades ajenas al ámbito del expediente. No hay referencias a sistemas/estructuras comunicación

Oferta un mayor número de unidades móviles de taller.

UTE. Debilidades/Fortalezas.

Menor número de vehículo taller móvil. 1 unidad

El consorcio oferta una amplia infraestructura física que facilita el rápido acceso de vehículos de reserva en la Red de Transporte Programado, garantizando la continuidad asistencial , destacamos la disponibilidad de talleres propios en sus instalaciones y almacén para taller , indicando reduce los plazos en el mantenimiento y reparación de ambulancias al no depender de suministros externos. ( Indica disponibilidad de mecánicos propios 3 ).

Dispone de sistema auditado por AENOR en la gestión de talleres.

Disponen de 3 depósitos de combustible propios que permiten repostaje de la flota en caso de interrupción de suministros por huelgas/otros eventos. (30.000 litros base nº 1 , nº 6 y nº 7 con surtidor propio 24h/365 días

Incluye un sistema de radiocomunicación propio que permite mantener las comunicaciones en caso de eventos ( fallos sistema comunicación, interrupción suministro eléctrico, eliminación puntos ciegos).

Infraestructura de Comunicación digital con cobertura en la provincia/ Infraestructura de respaldo analógica propia .Indica mantuvo operatividad en el incidente de corte eléctrico nacional.

Disponibilidad de almacén exclusivo para catástrofes, múltiples víctimas. ( Describe equipamiento: Carpas móviles, Generadores portátiles, Equipos de comunicación portátiles, Transceptores satélite para comunicación, etc.)

Mayor número de responsables para la gestión en las diferentes áreas.

RESUMEN. Puntuación.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.1.1
<u>SSG</u>	10	<b>4</b>
<u>UTE</u>	10	<b>10</b>

1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.2. Identificación y definición de las rutas en el Transporte Programado. Hasta 10 Puntos

El Plan Funcional del Transporte Sanitario para la Provincia de Huelva define como transporte sanitario programado el traslado de enfermos/as y personas con procesos que presentan imposibilidad física u otras causas médicas que, a juicio del facultativo/a prescriptor, les impidan o incapaciten para desplazarse con sus medios a un centro sanitario de la red pública, centros externos contratados y, excepcionalmente, a centros con acuerdos puntuales, o a su domicilio dentro de la Comunidad Autónoma tras recibir la atención sanitaria correspondiente.

El tiempo de espera máximo para la recogida de un paciente en su lugar de origen no deberá ser superior a 30 minutos desde la hora programada.

Los traslados en ambulancias colectivas para trayectos de más de 30 kilómetros (ida y vuelta) no deberá exceder como máximo un 50% o estándar del tiempo (según mapa oficial de carreteras del Ministerio de Fomento). Los traslados en ambulancias colectivas para trayectos de menos de 30 kilómetros (ida y vuelta), no deberá exceder, como máximo, un 100% del tiempo estándar (según mapa oficial de carreteras del Ministerio de Fomento). Los traslados en ambulancias colectivas dentro del término municipal donde radique el centro sanitario no podrán exceder de 60 minutos.

En el caso de transporte colectivo, la espera máxima de un paciente dentro de una ambulancia mientras espera la movilización de otros pacientes será como máximo de 30 minutos.

Atendiendo a lo expuesto, las empresas deberán indicar en la memoria, para su valoración los siguientes aspectos:

- Tiempos medios de respuesta de los distintos servicios.
- Duración media de los traslados en el transporte programado.
- Activación del servicio y capacidad de absorción de la demanda sobre los incrementos medios de la actividad en el transporte programado.
- Tiempos de espera en el Transporte Programado.

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

La empresa describe en su oferta la posibilidad de acompañantes para pacientes frágiles en el transporte ambulatorio.

Indica en su oferta cumplimiento tiempos máximos previstos en PPT. Indica ha definido las rutas de transporte programado atendiendo a flujos naturales de población/localidades a Hospitales de referencia, centros de hemodiálisis, servicios de rehabilitación, demanda estimada, distribución poblacional y estimaciones con referencias a provincias de Sevilla y Córdoba.

Indica disponibilidad de aplicativo propio, HERMES, para definición y gestión de rutas, con explotación de datos a disposición del SAS.

Tiempos medios de respuesta. ( Recogida de pacientes).

Descripción	Tiempo estimado ( Minutos) respuesta
Altas Urgencias/Hospital	25
Traslado interhospitalarios	20
Traslados preferentes	15
Duración media traslados programados en ambulancia colectiva.	
+30 kilómetros	Tiempo estándar ( Mapa Ministerio Fomento)+40%
-30 kilómetros	Tiempo estándar ( Mapa Ministerio Fomento)+75%
En el mismo termino	<45 minutos
Tiempo espera pacientes.	
Recogida domicilio	< 20 minutos
Retorno domicilio	< 20 minutos
Espera primer paciente hasta traslado	< 20 minutos

Indica refuerzo del servicio para atender tramos mayor demanda altas rehabilitación y consultas externas. No se concreta número de unidades de refuerzo/medidas propuestas.

Indica disponibilidad de jefes de tráfico , coordinados con las unidades del SAS para la gestión de altas/servicios/traslados/ atención usuarios. ( Horarios Lunes a Viernes de 8h a 17h).

Disponibilidad de pantallas informativas.

No se consideran elementos de la oferta que no son objeto del presente servicio , incluidos en otros contratos SAS ( Máquinas Vending, publicidad).

Indica rutas especiales para pacientes en diálisis. ( Ambulancias confortables/personal específico). Máximo 3-4 pacientes ruta. No se especifican tiempos espera/retorno.

Indica refuerzos en periodos estivales, Romería del Rocío, rutas hemodiálisis. ( No se concreta).

Describe 111 rutas en el Transporte Programado. Describe para cada una de las rutas: Poblaciones de referencia, dependencia, vía traslado, tiempo duración, Kmts y destino. Incluye mapa.

*\*Observaciones de interés:*

- ✓ Se indican en su oferta (Rutas 1 a 27 para el AGSNH, Rutas 50 a 59 para el DCC y Rutas 77 a 91 para DHC), indicando cubrirán el desplazamiento desde los domicilios de pacientes a los Centros de Salud de referencia ( Pág. 21 Memoria). Este tipo de rutas **no existe** actualmente en el Transporte Programado.<sup>(1)</sup>

- ✓ Se indican en su oferta (Rutas 29 a 32 para el AGSNH, Rutas 69 a 76 para el DCC y Rutas 77 a 91), indicando cubrirán el desplazamiento desde los Centros de Salud de referencia a Hospitales ( Pág. 21 Memoria). Este tipo de rutas **no existe** actualmente en el Transporte Programado. <sup>(1)</sup>

(1). El Plan Funcional del Transporte Sanitario de la Provincia de Huelva ,aprobado por la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Resultados de Salud, de fecha 17/01/2025, describe los flujos del Transporte Sanitario Programado:

2. Transporte Programado:

Traslado a domicilio de Altas de Hospitalización. (Centros propios o concertados)

Traslado a domicilio de Altas de Urgencias.

Traslado desde domicilio a Hospital para consultas externas y pruebas funcionales y viceversa.

Traslado desde domicilio para Sesiones de Tratamiento y viceversa.

Traslado desde domicilio para Sesiones de Diálisis y viceversa.

Traslados para Hospital de Día o de Salud Mental y viceversa.

Traslados Interhospitalarios con enfermería.

Traslado entre centros hospitalarios, propios o concertados, indicados por los facultativos del Servicio Andaluz de Salud y autorizados por los órganos directivos de los distintos Centros, incluyendo a otras provincias y comunidades autónomas.

Otros programados que se establezcan.

Describe en su ofertas proceso de desarrollo de sistema de IA para gestión rutas. No se indica disponibilidad y operatividad del sistema.

Describe implantará plan de equidad territorial y accesibilidad rural.( Micro rutas y puntos de encuentro), indicadores microrutas, responsable. No hay desarrollo.

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

Describe en su plan de calidad para el transporte programado seguimiento y control de varios indicadores, detallando los siguientes tiempos:

Actuación	Duración	Describen los procesos
Altas de urgencias	< 14 minutos	Si
Altas Hospital	< 15 minutos	Si
Traslados programados	< 15 minutos	Si
Tiempos espera pacientes		
Recogida	12 minutos	
Duración media traslados programados en ambulancia colectiva		
+ 30 kilómetros	Duración trayecto+24%	
-30 kilómetros	Duración trayecto+40%	
Tiempo espera traslado pacientes en colectiva		
Misma localidad centro	< 19 minutos	
Espera primer paciente hasta traslado	< 14 minutos	

Tipos	Tiempo Medio. Minutos	Tiempo Máximo. Minutos
Tiempos espera en domicilio para inicio servicio desde hora recogida	4	12
Retorno a domicilio ( Hemodiálisis)	Inmediato	
Retorno domicilio desde Consulta Hospitales	10	15
Retorno domicilio desde Rehabilitación/Radioterapia	5	10
Retorno domicilio tras alta hospitalaria/urgencias	14-10	

Duración media traslados desde domicilio a (HJRJ-HIE-Vázquez Díaz-Ambulatorio VC-H. Concertado-Diálisis-Salud Mental)		
Desde AGSNH	71 minutos	
Desde Condado Campiña	27 minutos	
Desde Andevalo Occidental	42 minutos	
Desde Costa	22 minutos	
Capital	7 minutos	
Desde AGSNH/Andevalo a Hospital RioTinto		34 minutos

Indica disponibilidad de jefes de tráfico , coordinados con las unidades del SAS para la gestión de altas/servicios/traslados/atención usuarios.

Disponibilidad de pantallas informativas.

Describe sistema de definición de rutas en base a dispersión población y cronas de referencia, estableciendo bases estratégicas para atender incidencias en el Transporte Programado.

Detalla en su oferta satisfacción servicio con 2 reclamaciones sobre 210.457 servicios realizados ( dato 2024).

Describe mejoras en el Transporte programado.

Ambulancia bariátrica en AGSNH, con posibilidad uso en la Red Urgente.

Equipos exclusivos para traslado de pacientes Oncológicos/Hemodiálisis. Max. 3 pacientes ruta.

2 Ambulancias exclusivas para traslados pediátricos,

2 Ambulancias Psiquiátricas.

Acompañamiento para pacientes invidentes.

Describe para cada una de las 631 rutas. Identifica base ambulancia, trayecto, ( Se recogen todas las localidades de la provincia), duración. ( Se indica duración media rutas por base). Identifica rutas específicas para hemodiálisis, altas hospitalarias. Rehabilitación , Radioterapia y Quimioterapia

Establece un calendario de llegada/ salidas , turnos y jornada mañana/tarde, de las ambulancias en los centros HJRJ, HIE, Vázquez Díaz, Hospitales concertados, Ambulatorio VC, Centros de Diálisis y Salud Mental día.

Describe refuerzos tramos horarios/Incremento demanda. Reestructuración servicios-Aumento turnos ambulancias/TTS.

Para la gestión/activación del servicio programado describe , centralita principal y de respaldo. Indica 2 salas de coordinación de tráfico programado ( Huelva y RioTinto) disponiendo de sistema de activación/coordinación, ( Sistema operativo GAM y WebFleet).

Indica línea telefónica gratuita en Hospitales para petición servicio por usuarios.

Indica estos sistemas permiten (Planificar y Generar servicios, Seguimiento intervenciones vehículos, Envío/Recepción/Estatus entre centro coordinador/ambulancias, gestión mediante GPS posición ambulancias)

Describe módulo: GAMWeb, permitiendo gestionar por parte del SAS programación traslados/visualización seguimiento y explotación datos. Indica sistema habilitado para integración en los aplicativos corporativos del SAS .

Módulo GAMRuta. Planificación y Generación Rutas mediante IA. ( Operativo). Indica permite ( Minimizar recorridos, maximización traslados, reducción tiempos espera).

Módulo GAMSms. Permite información a los usuarios/empleados sobre (Servicio asignado, hora y lugar recogida, llegada, etc. )

Indica en la oferta implantación en los registros de datos del Transporte Programado, Registro Actividades de Tratamiento y Protocolos de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales.

Infraestructura de Comunicación digital con cobertura en la provincia/ Infraestructura de respaldo analógica propia .Indica mantuvo operatividad en el incidente de corte eléctrico nacional.





### RESUMEN. Identificación y definición de las rutas en el Transporte Programado.1.1.2

SSG: Debilidades/Fortalezas.

Indica tiempos de espera en los traslados con mayor duración.

Indica vinculación de 64 rutas de 111 propuestas a rutas no existentes actualmente (\*) ,limitando las necesidades reales del transporte programado: ( Actualmente mediante traslados de : Domicilio pacientes / HJRJ-HIE-HRT-Vázquez Díaz-Ambulatorio VC-H. Concertado-Diálisis-Salud Mental/ Retorno Domicilios).

(\*) Ejemplo de rutas ofertadas que no existen. Se indica en una de ellas traslado desde Montes de San Benito a CS de Calañas ( Dependiente del AGSNH). Esta localidad está adscrita a la ZBS Andevalo Occidental que depende de DHC

EXPEDIENTE PARA BRUJER, SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO EMERGENCIA URGENTE Y PROGRAMADO, PARA LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE BUELVA, RECORRIDOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPUROS DE NUESTRAS SERVICIO ANDALUZ DE SALUD						SOBRE ELECTRÓNICO N° 2 DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Criterios de Evaluación NO AUTOMÁTICA		Pág 26 de 100 SSG	
22	EL VILLAR ZALAMEA/LA REAL-TRASLASIERRA-EL CAMPILLO-MINAS DE RIOTINTO	AGSNH	A-473/N-435/A-461	26'	19,5	CS. Minas de Riotinto			
23	NERVA-ALTO LA MESA-MINAS DE RIOTINTO	AGSNH	A 475	10'	6,7	CS. Minas de Riotinto			
24	LAS DELGADAS-ALTO LA MESA-MINAS DE RIOTINTO	AGSNH	HU-6104A-476	12'	7,4	CS. Minas de Riotinto			
25	MONTES DE SANBENITO-CALAÑAS	AGSNH	HU 6102/A196	22'	23,5	CS. Calañas			

Hay una errónea definición en las rutas al establecer rutas que no existen.

Se indica en la memoria referencias a rutas que no son objeto del presente expediente. ( Zona Aljarafe-Sevilla Norte).

Destacamos la disponibilidad de acompañantes para pacientes frágiles, e indicación refuerzos en periodo estival, Romería Rocío. ( No se concreta)

UTE. Debilidades/Fortalezas.

Oferta un menor tiempo de espera en los traslados de pacientes.

Existe un mayor detalle y número en la definición de rutas. Describe rutas específicas para pacientes de Diálisis/Radioterapia y Quimioterapia.

Detalla pormenorizadamente las mejoras incluidas en el Transporte Programado ( Bariátricas/Pediátricas, etc.). Como ejemplo la disponibilidad de segunda bariátrica en AGSNH permitirá menor tiempos de respuesta ( En PPT Anexo I se indica 1 bariátrica en HJRJ)

Describe sistema absorción aumento demanda ( Reordenación servicios, aumento turnos ambulancia/TTS).

Destacamos el sistema GAMSms que permite mantener informado a los pacientes del servicio asignado/tiempos espera/otra información.

Disponibilidad de sistema de comunicación con sistema analógico propio.

RESUMEN. PUNTUACIÓN.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.1.2
<u>SSG</u>	10	<b>2</b>
<u>UTE</u>	10	<b>10</b>

1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio: 1.1.3. Planes de contingencia. Detallar medidas de actuación. Hasta 4 Puntos

En el siguiente apartado se analizarán las propuestas presentadas para garantizar la operatividad del servicio frente a incidencias .

- Sustitución de vehículos averiados.
- Sustitución de vehículo en tareas programadas (mantenimiento e ITV).
- Sustitución de conductor por enfermedad sobrevenida.
- Tiempo de sustitución de ambulancias por averías y revisiones.

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

Detalla disponibilidad mapa de riesgos para anticipar eventos con afectación a ( Material, personal, instalaciones), mediante un sistema preventivo, ágil con valor añadido.

Indica disponibilidad flota / material de reserva (10% mínimos PPT en Provincia/Otras Limítrofes). Formación obligatoria inicial personal, continua y reciclable-sistema de mensajería-Manuales operativos-Protocolos de seguridad-Acuerdos con proveedores.

Indica personal de reten/bolsa de personal para afrontar necesidades personal.

Sistemas de mantenimiento preventivo/predictivo flota.

Disponibilidad herramienta de gestión. HERMES/Web Fleet.

Indica disponibilidad “ Plan + Salud Grupo SSG” para reducción absentismo. No se aportan datos contrastables sobre resultados.

Sustitución Vehículos por avería: Vehículo taller/apoyo logístico ( Con repuestos básicos). Si avería se produce en servicio, sustitución equipo reserva cercano y comunicación al SAS incidencia. Indica tiempo activación y normalización ( 25 minutos).

Tiempos reparación:

Con cita previa	2 horas
Reparación mecánica menor	48 horas desde diagnostico
Chapa y Pintura	7 días
Afectación estructura	20 días

Check List diario por parte del TTS en el Vehículo. Limpieza , lavado y desinfección al finalizar jornada. ( Indica dispone libro registro, describe el contenido de estos procesos y materiales)

Describe genéricamente ,( pág. 6 y siguientes), mantenimiento Preventivo/correctivo y técnico legal de ambulancias/equipos electromedicina. Detalla herramientas TIC para estas operaciones, elementos que incluyen.

Indica acuerdos prioritarios con primeras marcas ( Vehículos) y servicios oficiales otros equipos, para tareas de mantenimiento preventivo/correctivos. Indica disponibilidad certificaciones.

Indica disponibilidad de herramienta para documentación técnico legal ( Documentación de Obligación contractual , Seguros/ITV/Autorizaciones Sanitarias)

Sustitución para tareas programadas ( Mantenimiento programado/ITV, otras). Inmediata. Sin afectación servicio

*Sustitución TTS por incidencias no previstas.* Indica se informa responsable zona con adopción de medidas: Reubicación pacientes en otras unidades, en su caso), hasta relevo. Indica tiempo activación y normalización 25 minutos.

*Sustitución TTS por incidencias previstas. Inmediata. Sin afectación servicio*

Otras Contingencias. Detalla adopción medidas ( Aplicación Hedylla) para reordenación rutas por efecto de obras/incidencias climáticas, etc.

*Otras medidas: Describe protocolos/gestión y responsables*

*Afectación equipamiento electromédico.* Control diario mediante aplicación Navision. ( *Obligaciones recogidas en PPT*)

Mantenimiento preventivo/revisiones/calibraciones/certificaciones oficiales, indica stock reserva 10% equipos. Indica aplicación propia para gestión desfibriladores. Indica activación y normalización incidencias 25 minutos. ( En pág. 11 se indican cantidades. 15 aspiradores/15 Desfibriladores DEA/8 Monitores desfibriladores,Cardiocompresores,ventiladores,ventilador Transporte). Resto material 3 dotaciones completas por tipo vehículo

*Afectación instalaciones.* Indica disposición Ingeniero propio para Instalaciones ( No se indica disponibilidad para contrato),empresa multiservicios para instalaciones, protocolos mantenimiento/operatividad. ( Indica plaza respuesta , según incidencia, 2-24 horas)

*Afectación instalaciones TIC.* Describe incidencias, protocolos procedimiento y responsable. Indica normalización 25 minutos.

Detalla 10 cuestiones , eventos, con posible afectación servicio: *Gestión y Control* ( Indica disponibilidad generadores ( Sin precisar rendimiento), doble operador telefonía, central respaldo comunicación ( Indica en Provincia de Cádiz).

*Falta dotación material.* Indica disposición estocaje, con plazo sustitución máx. 25 minutos. *Oferta material reserva para inmovilización* en Hospitales para eliminar paradas en los traslados. *Sistema alertas por agresiones*, indica desarrollo sistema botón antipánico ( No operativo).

Incidencias por *rotura material pacientes/lesiones pacientes en traslados*, Indica seguro responsabilidad civil para indemnización. ( Requisito exigido en la documentación obligatoria a aportar por los licitadores. Seguro de responsabilidad civil).

Incidencias por *sabotajes/huelgas /aumento ITs*. Indica adopción medidas en algunas de estas situaciones ( reordenación servicios/bolsa reserva TTs).

*Seguridad paciente.* Indica disponibilidad guías prácticas para la seguridad del paciente.

*Descansos personal.* Describe genéricamente una serie de medidas. ( Se remite a Convenio Colectivo de aplicación. Obligado cumplimiento).Indica negociación de futuro Plan de movilidad, Promoción Interna y Conciliación ). Cobertura *Cambios Turnos*, realiza un desarrollo genérico.

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

Describe distribución estratégica equipos electromédicos de reserva/ambulancias. No indica ubicaciones ni unidades.

Describe instalaciones para solventar incidencias por falta suministro eléctrico. ( Generador autónomo, describe rendimiento. Describe sistema fotovoltaico (36 KW) en instalación principal.

Dispone de depósitos propios de combustible (3) con 30.000 litros de combustible y surtidor propio. 24h/365 días

Dispone de sistema de comunicación digital y analógico, ( Red antenas provincia propia), con baterías independientes y paneles fotovoltaicos. Dispone de unidad móvil de radiocomunicación. (Indica operatividad demostrada en el apagón eléctrico).

Oferta almacén y equipamiento exclusivo para catástrofes/accidentes múltiples. (Vehículo móvil radiocomunicación, carpas asistencia médica, generadores portátiles, transceptores satélite/material inmovilización-inmovilización.

Detalla instalaciones propias para sistemas de desinfección evitando inoperatividad equipos.( 3 sistemas de desinfección ( Ionización/Ultravioleta/Ozono). No indica frecuencia.

Describe sistemas de protección en las diferentes bases, y relación de contratos con empresas externas para mantenimiento Solar Fotovoltaica/Red informática/Instalaciones eléctricas/Clima/Contraincendios/Legionela/Limpieza/DDD.

Indica disponibilidad de mecánico propios para tareas de mantenimiento preventivo/correctivo ambulancias.

Control diario operatividad ambulancia. Describe herramienta desarrollada (Original Soft) para el control diario por parte del TTs de material stock , caducidades , material consumido en cada equipo, documentación, estado vehículo, cuadrantes turnos . Se detalla frecuencia Check-list ( Emergencias, inicio de cada turno/urgencias, diario/otro material, semanal). Indica realización de preventivos según indicaciones fabricante marca vehículo.

Dispone de sistema de gestión de flota WEBFltt que permite, generar rutas , control conducción, datos ambulancia ( material, documentación, geolocalización, otros).

Permite control caducidad medicación y fungible ( Indica aviso antelación 30-180 días), permitiendo rotación material para evitar desecho por caducidad. Indica Valorado positivamente por AENOR.

Sustitución ambulancias por averías que *NO generan inoperatividad/ Revisiones, mantenimientos, otras programadas*. Al finalizar servicio por equipos reserva.

Sustitución ambulancias por averías que *SI generan inoperatividad*. Sustitución ambulancias reserva distribuidas en bases. 45 minutos.

Sustitución ausencias TTs. 45 minutos con reten reserva.

#### RESUMEN. Planes de contingencia.1.1.3

SSG: Debilidades/Fortalezas.

No especifica distribución flota/material reserva entre provincia/otras provincias limítrofes.

Mantenemos serias dudas sobre los tiempos que indica en su oferta de “ activación normalización “ de 25 minutos para sustituir ambulancias/ equipos en servicio. (Considerando disponibilidad de :

Base en la Localidad de Campillo, la distancia hasta la localidad del AGSNH , Cortegana, Aroche, Rosal de La Frontera, Cumbres Mayores, Encinasola . Base Lepe/Huelva distancia a localidades del Andevalo Occidental , Tharsis, Sta. Bárbara, Puebla de Guzmán , según el generador de rutas más rápida del mapa oficial de carreteras del ministerio <sup>(1)</sup> la distancia y tiempo exceden sobradamente la propuesta presentada, considerando no es posible respuesta ante incidencias en la ruta del Transporte Programado / Incidencias en los puntos SUAP de las localidades indicadas en el tiempo ofertado. Describe tiempos reparación según incidencias

<sup>(1)</sup> <https://mapaoficialcarreteras.transportes.gob.es/calc/route>

Dispone de aplicativo ( HERMES) para gestión incidencias y sistema “ Plan + Salud Grupo SSG” para reducción absentismo. ( No se aportan datos ), y herramienta Hedyla para reordenación rutas.

Describe un catálogo de procedimiento ante incidencias con indicación de tiempos de respuesta/medidas, protocolos y responsables.

Describe medidas ante incidencias que constituyen obligaciones contractuales ( Seguro responsabilidad civil, frente a daños a terceros/ Gestión descanso personal, aplicación Convenio Colectivo ).

Se considera la propuesta de botón antipánico ( Indica en desarrollo actualmente) y dotación de material de reserva para inmovilizaciones en Hospitales, permitiendo reducir demoras en los servicios y guía de seguridad para pacientes.

Se valora la propuesta de incluir paneles informativos en cada ambulancia para verificar estado equipo ( Información paciente)

UTE. Debilidades/Fortalezas.

En caso de avería de vehículo en servicio, sustitución reserva desde base cercana. Existe una infraestructura radial de bases más amplia, garantizando menores tiempos de sustitución.

Destacamos sistema de control en ambulancia que permite rotar material próximo a caducar con el Centro base, evitando reducción gastos SAS.

RESUMEN. Puntuación.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.1.3
<u>SSG</u>	4	<b>3</b>
<u>UTE</u>	4	<b>4</b>

1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio:. 1.1.4. Plan de coordinación. Hasta 4 Puntos

En el siguiente apartado se analizarán las propuestas relacionadas con los planes de coordinación del:

- Del transporte programado.
- Integración de las ambulancias de transporte urgente en el CCUE 061. (Ver PPT apartado 5.1.2.2).
- Integración en el plan de emergencias colectivas y catástrofes del CCUE del 061

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

Identifica responsable ejecución del contrato y estructura de coordinación.

Para la coordinación del transporte programado define objetivos ( Tiempos/rutas/horarios/integración agendas con centros/etc.). Detalla procesos de coordinación/comunicación con responsables internos y responsables SAS.

No se analizan aspectos relacionados con la creación/funcionamiento/informes Comisión Seguimiento al estar este ámbito desarrollado en Pliegos y entrar en el ámbito competencial del SAS. No obstante describe herramientas con acceso SAS y estructuras y tipos informes para cuadro de mandos y explotación datos ( Contemplado en PPT).

Indica disponibilidad herramienta específica para gestión reclamaciones. Disponibilidad sistema Check-list para la gestión de equipamiento ambulancia. Describe procedimiento de gestión/operatividad de la herramienta.

Se describe sistema integración equipos de la Red de Transporte Urgente en el CCUE 061. Describe sistema integración , información y coordinación 100% equipos. Sistema operativo en servicio otras provincias Andalucía. Describe operatividad herramienta HERMES.

Describe características Tablet embarcada en cada ambulancia.

Detalla procesos formativos específicos para los TTS ( Emergencias colectivas/catástrofes)

Los recursos de la licitadora se integrarían en la estructura organizativa del Plan de Catástrofes del CCUE 061. Indica oferta de 30 ambulancias más de otros expedientes, ( Se indica disponibilidad otros recursos de Asociación AGETRANS. ( Empresas Transporte Sanitario).

Indica disponibilidad de recursos ( No se concretan) y realización de simulacros.

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

Para la coordinación de los equipos de la Red de Transporte Programado , indica dispone de 2 Áreas de gestión de tráfico.( Describe las características/equipos de estas áreas)

Indica todas la Red de Transporte Urgente está integrada en el CCUE 061 mediante protocolos de comunicación, detalla sistema de respaldo con emisora de radio y Walkies en todas las ambulancias. La integración permite al CCUE 061 explotación de datos . Describe herramienta de gestión embarcada en los equipos (GAM) permitiendo explotación de datos , protocolos y doble sistema de geolocalización ( GPS-Radio).

Describe posibilidad de gestión red de transporte urgente desde central de tráfico empresa en caso de caída red CCUE 061.

Describe características de herramienta de gestión de los equipos. ( Entradas y salidas material, stock almacenes, gestión talleres, generación datos para facturación SAS, gestión turnos/diaria/semanal/mensual según tipología de material embarcado .

Indica disponibilidad de tablets en los equipos sistemas de conducción eficiente y doble telefonía ( 2 operadoras).

Indica disponibilidad de todos los medios en situaciones de emergencias/catástrofes. ( Se indican eventos en los que ha participado. Incendios Provinciales 2017/2020). Detalla disponibilidad almacén específico y relación de material para estos eventos.

#### RESUMEN. Plan de coordinación.1.1.4

Las propuestas detalladas por ambas empresas se consideran adecuadas y suficientes para garantizar la coordinación en la red de transporte programado , integración con el CCUE 061 en la Red de Transporte Urgente y una adecuada respuesta ante situaciones de catástrofe /emergencias.

SSG: Debilidades/Fortalezas. Sin contenido

UTE. Debilidades/Fortalezas. Sin contenido

RESUMEN. PUNTUACIÓN.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.1.4
<u>SSG</u>	4	<b>4</b>
<u>UTE</u>	4	<b>4</b>

#### 1.1 Infraestructuras, organización y gestión del servicio:. 1.1.5. Otras Propuestas relacionadas con el objeto del contrato. Hasta 2 Puntos

Medidas de garantía de la confidencialidad de los datos de carácter personal. La empresa deberá adoptar las medidas que garanticen la confidencialidad de los datos recopilados, desarrollando

al efecto el procedimiento de comunicación, registro y custodia de los datos comunicados para la facturación.

La Resolución de 8 de abril de 2021, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueba la Política de Seguridad de las Tecnologías de la información y la comunicación del Servicio Andaluz de Salud, y que tendrá en cuenta lo dispuesto en la Resolución de 22 de octubre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se aprueba el Código de Conducta en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para profesionales públicos de la Administración de la Junta de Andalucía determina que las Comisiones de Seguimiento en los diferentes expedientes comprueben los cursos en materia de protección de datos que impartan las empresas a sus empleados y específicamente un módulo específico que aborde el cumplimiento del principio de confidencialidad

#### [SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.](#)

Describe un sistema de garantías para la confidencialidad y protección de datos, fijando una serie de principios alineados con la normativa de aplicación. Dispone de Delegado de Protección de datos, describe revisiones periódicas.

Dispone de certificación con categoría media , por organismo acreditado conforme al esquema Nacional de Seguridad, aplicando medias de similar garantía con acuerdos con terceras empresas. Indica disponible sistemas de identificación digital con gestión de perfiles y trazabilidad en el tratamiento de datos.

#### [UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

Detalla procesos formativos específicos para su personal en la gestión de documentación sensible. Describe existencia de procesos /responsables /sistema de custodia ( física/informático).

Informa exigencia de documento de confidencialidad a todos los trabajadores de la empresa. ( Deber de confidencialidad y secreto profesional). Mismo procedimiento a empresas externas contratadas. Dispone de Registro de actividades de tratamiento (RAT) y Protocolos de Protección de Datos Personales y Garantía de Derechos digitales conforme a la reglamentaciones vigentes.

#### [RESUMEN. Otras Propuestas relacionadas con el objeto del contrato.1.1.5](#)

Los procesos formativos descritos en las ofertas analizadas son adecuados al objeto del contrato

SSG: Debilidades/Fortalezas.

Un mayor desarrollo y concreción de medidas para garantizar las medidas de protección de datos de carácter confidencial/sensible.

UTE. Debilidades/Fortalezas.

No desarrolla las medidas de protección que describe, destacamos la referencia a formación específica, con exigencia de documento de confidencialidad a cada profesional.

RESUMEN. PUNTUACIÓN.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.1.5
<u>SSG</u>	2	<b>2</b>
<u>UTE</u>	2	<b>1</b>

1.2. Sistemas de información y comunicación con los centros incluidos en el objeto del contrato: Hasta 5 puntos.

Se valorará la propuesta que oferte cada licitador, que deberá incluir, para su valoración los aspectos que se refieran a:

- La existencia y el acceso remoto por los centros incluidos en el objeto del contrato al sistema informático de la empresa que permita una conexión con la intranet corporativa del SAS para el conocimiento on-line de la ubicación de los vehículos, rutas y usuarios en cada momento del servicio. (ver PPT apartado 6.3.4).
- Disponibilidad por parte de la empresa de sistemas que permitan la comunicación permanente entre la estación base y la totalidad de los vehículos ofertados. (Ver PPT apartado 6).
- El programa de control y trazabilidad de los vehículos que permita el seguimiento de la ubicación y estatus de estos, el cómputo de los tiempos de cambio de estatus y demora, y la petición informática de los servicios de transporte desde los Centros Sanitarios.
- Integración a tiempo real con el CCUE del 061 del envío de los estatus de las ambulancias de transporte urgente siguiendo los protocolos de comunicaciones vía datos, establecidos por EPES en el anexo V del PPT. (Ver PPT apartado 5.1.2.2).

SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

Indica disponibilidad de aplicación de Gestión de desarrollo propio HERMES con diferentes módulos (Flota, personal, etc.), implantada y operativa en otros expedientes. Describe ventajas de la herramienta y cumplimiento de normativa de aplicación, detalla interlocutor empresa /SAS para gestión TIC. Describe procedimiento de utilización herramienta con accesos a la misma ( Permite acceso SAS).

Indica geolocalización de todos los profesionales con herramientas que garantizan compatibilidad/operatividad con otros sistemas.

Realiza una descripción de la herramienta para gestión de rutas. Indica los diferentes procesos de la herramienta para gestión de centros, (Tablas) , localidades, control operativo recursos detallando ventajas que incluye cada tabla.

Realiza una descripción de los módulos gestor de flota y gestor de personal, módulos que permiten un control de los elementos relevantes para la operatividad de vehículos ( Kilometraje, estado vehículo, documentación, otros), (Gestión de cuadrantes, turnos, histórico rutas operario, incidencias ).

Describe el módulo para el control diario del vehículo ( Medicación, documentación, fungible, etc.).

Realiza un detallado informe sobre las diferentes pantallas operativas de la herramienta en cada vehículo. (Pantalla tráfico, Asignación.)

Describe los sistemas de comunicación permanente entre base y vehículos.( Doble telefonía móvil con datos , 2 operadores, sistema HERMES mediante red datos, radiocomunicación digital, mensajería texto, voz por conexión telefónica).

Telefonía móvil con datos, con sistema HERMES instalado ( Gestión control centralizada). Indica línea de respaldo por satélite, y sistema de encriptado.

Sistema de Radio. Detalla incorporaría sistema de radio digital de respaldo a telefonía, detalla características y distribución de equipos. Describe de “ Proyecto de implantación de Red Digital Estándar DMR”.

Describe las características de la arquitectura de la herramienta ( Software y hardware), elementos de respaldo propios/proveedor externo , sistemas de seguridad .

Describe sistema integración herramienta HERMES en los vehículos, registro estatus, geolocalización, permite acceso SAS a la herramienta. La herramienta esta integrada actualmente con los servicios CCUE061.

Realiza una descripción de los elementos integrados en las ambulancias . Tablets y características.

Describe integración/formación ( Acceso remoto) de los Órganos SAS a los sistemas informáticos de la empresa para explotación datos/información ( Ubicación vehículos, rutas, otros). Indica dos autorizaciones de acceso ( Mediante coordinador centro/ Web básica. Describe características y sistemas de seguridad de esta modalidad.)

La herramienta descrita, HERMES, detalla disponibilidad de módulo extracción información, proceso y características para generación de cuadro de mandos, etc. Describe relación de profesionales responsables de estas herramientas.

Incluye , como mejoras destacables no incluidas en obligaciones del contrato, APP<sup>(1)</sup>. para localización DESAs ( Desfibriladores) cercanos a usuarios y formación para el personal cercano.

<sup>(1)</sup>. El SAS dispone de desfibriladores y personal sanitario formado en todas sus instalaciones. Según tipología , las ambulancias incluyen estos equipos.

Destacable disponibilidad APPs ,( Indica en desarrollo), para que usuarios y familiares dispongan de información de los servicios asignados. ( Demoras, horarios, lugar recogida, etc.).

APPs para encuestas, valoración servicios, con posibilidad generación informes. Detalla la incorporación de botón antipánico en los equipos , integrada en las herramientas de gestión/ conectividad WIFI para usuarios y sistema de traducción simultánea.

Indica disponibilidad de Certificación conforme al Esquema Nacional de Seguridad, categoría media. Detalla incorpora niveles superiores al acreditado. ( Este elemento ya ha sido considerado en el apartado 1.1.5 )

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

La empresa dispone de aplicativo para gestión de comunicaciones, GAM/WEBFFLEET , y traslados de datos a las tablets incorporadas en las ambulancias para gestión de servicios.

Recepción desde CCUE061 en la red de transporte urgente a través del Tablets y Software incluido en los equipos. Indica objetivo cumplimientos estatus 97%, con objetivo activación equipo <3 minutos desde solicitud.

Las centrales de tráfico de la empresa (24h/365) gestionan a través de la herramienta GAM los servicios programados. Indica capacidad de gestionar red urgente en caso de inoperatividad CCUE061. La herramienta dispone de diferentes módulos para planificación de servicios/rutas , generación datos para facturación, gestión material, documentación, etc.

Describe la red de comunicaciones/ sistemas radiocomunicación y características en sus bases ( Servidores, sistemas de respaldo, medidas de seguridad, Sistema digital radiocomunicación con CCUE061, Emisoras de radiocomunicación con las dos redes de transporte, 5 receptores satélite, vehículo con sistema móvil de comunicación/ doble sistema de radiocomunicación, ( Digital/analógico, con doble acumulador de energía , baterías, y generación fotovoltaica) .

Detalla las ventajas que aporta el doble sistema analógico/digital para evitar cobertura comunicación limitada/puntos ciegos en las zonas rurales de la provincia.

Dispone de doble central de gestión de trafico ( Huelva/Minas RioTinto) con interconexión y comunicación en tiempo real. Permite una sectorización más fluida del tráfico.

Describe sistemas de geoposicionamiento de los equipos con envío de ubicación a CCUE061 y Central tráfico empresa ( Doble sistema GPS/Radio en tiempo real).

Otros elementos incorporados. Dispositivos de conducción eficiente, tablets para gestión servicio, doble telefonía ( 2 operadores) con voz y datos.

Todos los vehículos disponen acceso QR para encuestas, valoración servicios, permite realizar estadísticas e informes. Detalla encuestas trimestrales físicas.

Describe detalladamente los sistemas/tecnología/características para la comunicación del servicio ( Tecnología/tipología banda/vía enlace/otros.)

Describe elementos de la red de radiocomunicación digital/analógica, esta última con repetidores propios en ( Huelva/Manzanilla/Almonaster La Real), cada repetidos con antena, baterías , sistemas de respaldo). Describe características resto de sistema de comunicación (Repetidores, equipos portátiles, emisoras y software.

[RESUMEN. Sistemas de información y comunicación con los centros incluidos en el objeto del contrato.1.2.1](#)

Ambas propuestas están adecuadamente desarrolladas con sistemas alternativos y están contrastadas y operativas en los expedientes donde prestan actualmente servicio . Se incluyen en estos apartados propuestas que no son objeto de análisis en el presente apartado considerando no tienen relación con los aspectos a considerar.

SSG: Debilidades/Fortalezas.

UTE. Debilidades/Fortalezas.

RESUMEN. PUNTUACIÓN.

Empresa	Puntuación Máxima	Puntos Apartado 1.2.1
<u>SSG</u>	5	<b>5</b>
<u>UTE</u>	5	<b>5</b>

1. RESUMEN PUNTUACIÓN :Plan Operativo para la prestación del servicio: Hasta 35 puntos.

Apartado	Puntuación Máxima	SSGS	UTE
1.1.1	10	4	10
1.1.2	10	2	10
1.1.3	4	3	4
1.1.4	4	4	4
1.1.5	2	2	1
1.2.1	5	5	5
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>20</b>	<b>34</b>

2. Integración proyecto TIC SAS: Hasta 5 puntos.

Se valorará la propuesta de cómo abordar los objetivos TIC del pliego según los distintos planteamientos realizados en los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas, en base a los siguientes apartados y puntuaciones hasta un total de 5 puntos:

- Plan de recepción y transferencia de los servicios Hasta 0,25 puntos
- Plan de prestación y transformación TIC del servicio y de los sistemas de información. Hasta 4,25 puntos.
  - ✓ Objetivo 1: Sistema de Gestión de transporte sanitario Hasta 1,50
  - ✓ Objetivo 2: Integración del sistema de gestión de ambulancias del adjudicatario con el sistema peticionario de ambulancias del Servicio Andaluz de Salud Hasta 1,50
  - ✓ Objetivo 3: Explotación de la información Hasta 1,25
- Plan de devolución del servicio Hasta 0,25
- Plan de garantía del servicio Hasta 0,25

#### SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

1) Plan de recepción y transferencia de los servicios Hasta 0,25 puntos

Propone un enfoque desde un punto de vista operativo. Asimismo, detalla entre otros, la implementación del sistema informático para la prescripción electrónica y gestión del servicio, incluyendo cronograma para la puesta en marcha. Desarrolla la Identificación de las personas clave "stakeholders", Identificación de la información necesaria para el arranque, Fases del proceso, etc.

2) Plan de prestación y transformación TIC del servicio y de los sistemas de información. Hasta 4,25 puntos.

- ✓ Objetivo 1: Sistema de Gestión de transporte sanitario Hasta 1,50

Describe los módulos que dispone y las funcionalidades, así como los aspectos de comunicaciones, alta disponibilidad y seguridad TIC. Indica que el Grupo SSG dispone de una certificación conforme al Esquema Nacional de Seguridad para los sistemas de información que dan soporte al servicio de transporte sanitario.

Asimismo expone que las infraestructuras cumplen las medidas de seguridad previstas en el ENS. También detalla las conexión de línea de fibra óptica y redundancia por satélite Starlink, así como el centro de respaldo con proveedor externo.

- ✓ Objetivo 2: Integración del sistema de gestión de ambulancias del adjudicatario con el sistema peticionario de ambulancias del Servicio Andaluz de Salud Hasta 1,50

Indica que, como no podría ser de otra manera, todas las integraciones seguirán las directrices de interoperabilidad del SAS (Oficina técnica de Interoperabilidad OTI). Propone el uso de webservice, así como transmisión de datos mediante VPN y resto de requisitos del SAS.

- ✓ Objetivo 3: Explotación de la información Hasta 1,25

Propone la posibilidad de Informes adicionales a requerimiento del SAS. Indica que SSG elaborará cualquier otro informe que el SAS considere necesario durante la vigencia del contrato y que se emitirán en los plazos y formatos que determine la Administración, así como que se incorporarán al repositorio de documentación del contrato.

Asimismo indica que dispone de un cuadro de mandos integral operativo para los centros adscritos al contrato, con un módulo de extracción de datos de forma transparente para los usuarios. Además pondrá a disposición al Departamento de Informática, que aportará un manual de estos módulos y resolverá las dudas que los usuarios puedan tener.

Adicionalmente puede proporcionar el acceso transparente de la información por el procedimiento o métodos que el SAS determine (cubo Olap, Web Services, etc.).

3) Plan de devolución del servicio Hasta 0,25

Se indica que el plan de entrega de los servicios seguirá el mismo esquema que el de la recepción:

- Definición de interlocutores
- Puesta a disposición de todas las bases de datos, ficheros o maestros en el formato y medio que se determine.
- Poner a disposición de cuantas cargas de Servicios activos sean requeridas.

4) Plan de garantía del servicio Hasta 0,25

Describe el plan de la garantía, destacando que dispondrán de equipos de sustitución/reserva con un stock de hasta un 10% y con un tiempo máximo de reposición de 25'.

También propone un centro de respaldo con un desfase máximo de 15 minutos en la actualización de la información, que puede ser activado en cualquier momento para dar servicio como sistema principal.

Indica que dispone de un sistema de registro de incidencias integrado con CGES, que permite medir el cumplimiento de los ANS. Asimismo, propone implantar un Plan de resiliencia TIC y continuidad operativa que incluya simulacros periódicos de caída TIC, para garantizar la prestación del servicio incluso ante fallos parciales o totales de los sistemas.

[UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.](#)

1) Plan de recepción y transferencia de los servicios Hasta 0,25 puntos

Indica que cuenta con personal Responsable de las Gestiones y Operatividad del Sistema.

2) Plan de prestación y transformación TIC del servicio y de los sistemas de información. Hasta 4,25 puntos.

✓ Objetivo 1: Sistema de Gestión de transporte sanitario Hasta 1,50

Describe los módulos que dispone y las funcionalidades, así como la infraestructura de servidores en cluster y uso de máquinas virtuales, que suponen una mejora para la gestión flexible y rápida de los recursos TIC.

Asimismo, especifica la implementación de un sistema de copias de seguridad granular y por catálogo, asegurando la posibilidad de restaurar servidores y máquinas virtuales de forma rápida, incluso en plataformas distintas.

Expone que el sistema de seguridad no se basa únicamente en un firewall convencional, sino en un dispositivo UTM (Gestión Unificada de Amenazas) con un alto rendimiento.

Indica que este dispositivo incluye múltiples servicios de seguridad TIC y que gracias a él, se logra la segmentación de redes, accesos remotos y VPN controlados, priorización de servicios esenciales y asignación de ancho de banda garantizado a los servicios críticos, como las comunicaciones.

También permite monitorización en tiempo real, detectando fallos o amenazas de manera preventiva. Además, indica que el sistema está clusterizado, por lo que proporcionando un esquema FailOver de respaldo, mejorando la tolerancia a fallos y asegurando disponibilidad constante.

✓ Objetivo 2: Integración del sistema de gestión de ambulancias del adjudicatario con el sistema peticionario de ambulancias del Servicio Andaluz de Salud Hasta 1,50

Indica que la aplicación se encuentra preparada para su integración con el sistema corporativo del SAS.

✓ Objetivo 3: Explotación de la información Hasta 1,25

Destaca que el Servicio Andaluz de Salud, podrá realizar la explotación de todos los datos de cada uno de los servicios realizados, con la posibilidad de incrementar nuevos filtros de control. También indica que toda la información que queda registrada en la aplicación se podrá consultar y/o exportar la información con posterioridad para su análisis de datos.

Permite la explotación en tiempo real, detallando algunos de los campos de información con acceso exclusivo al personal previamente autorizado por la Dirección de cada uno de los centros. Asimismo, comunica la posibilidad de incluir nuevos filtros que la administración consideren oportunos, para el análisis de datos de los de servicios programados.

### 3) Plan de devolución del servicio Hasta 0,25

Se indica que tras el cese de servicio, la empresa a la finalización de la implantación o en caso de solicitud, se proporcionara la documentación necesaria para proseguir con la actividad.

### 4) Plan de garantía del servicio Hasta 0,25

Describe los acuerdos de nivel de servicio de la garantía, destacando que se hace cargo de la gestión y resolución de las incidencias con un servicio 24x7, así como los indicadores de calidad.

El servicio incluye el mantenimiento de los sistemas, además de monitorización y resolución de las incidencias generadas. También abarca tanto la resolución de dudas por parte de los usuarios, como formación sobre el uso de las aplicaciones.

El tiempo de resolución máximo en PPT para solicitudes muy altas es de 2 horas y ofrece tiempo de diagnóstico y resolución de incidencia prioridad urgentes en 1.5 horas. El tiempo de resolución máximo en PPT para solicitudes altas es de 6 horas y ofrece tiempo de diagnóstico y resolución de incidencia prioridad alta en 4 horas.

El tiempo de resolución máximo en PPT para solicitudes normales es de 60 horas y ofrece tiempo de diagnóstico y resolución de incidencias normales en 10 horas. La supervisión del sistema se lleva a cabo de manera proactiva, utilizando herramientas avanzadas de Gestión y Monitoreo Remoto (RMM) y Gestión de Dispositivos Móviles (MDM) para garantizar un control integral.

### RESUMEN. Integración Proyecto TIC.

Las propuestas detalladas por ambas empresas se consideran adecuadas y suficientes para garantizar la integración TIC.

SSG: Debilidades/Fortalezas.

Expone el plan de garantía pero no detalla los ANS. Propone el Plan de prestación y transformación TIC del servicio y de los sistemas de información. Detalla la transferencia y la devolución del servicio. También destaca la adecuación al ENS, así como las cuestiones de explotación de datos. Se considera de interés el registro de incidencias integrado con CGES, así como la propuesta de implantación de un Plan de resiliencia TIC y continuidad operativa.

UTE. Debilidades/Fortalezas.

Expone que cuenta con personal Responsable de las Gestiones y Operatividad del Sistema, pero no detalla la transferencia ni la devolución del servicio. Indica que la aplicación se encuentra preparada para su integración con el sistema corporativo del SAS, pero no desarrolla la integración con el sistema peticionario de ambulancias del Servicio Andaluz de Salud.

Se considera de interés el enfoque en minimizar tiempos de inactividad y mejorar la eficiencia del soporte técnico. También destaca la infraestructura de los servidores en clúster, así como las cuestiones de explotación de datos.

Por último, resalta el uso de herramientas de supervisión proactivas como RMM y herramientas de gestión avanzadas como MDM, así como los tiempos de diagnóstico y resolución de ANS, en función del nivel de prioridad de los servicios de garantía.

#### RESUMEN. PUNTUACIÓN.

Empresa	Puntuación Máxima	SSGS	UTE
1) Plan de recepción y transferencia de los servicios.	0,25	<b>0,20</b>	<b>0,05</b>
2) Plan de prestación y transformación TIC del servicio y de los sistemas de información	4,25		
2.1 Sistema de Gestión de transporte sanitario.	1,50	<b>1,20</b>	<b>1,20</b>
2.2 Integración del sistema de gestión de ambulancias del adjudicatario con el sistema peticionario de ambulancias del Servicio Andaluz de Salud.	1,50	<b>1,00</b>	<b>0,05</b>
2.3 Explotación de la información.	1,25	<b>1,00</b>	<b>1,00</b>
3) Plan de devolución del servicio.	0,25	<b>0,15</b>	<b>0,05</b>
4) Plan de garantía del servicio	0,25	<b>0,15</b>	<b>0,15</b>
	5	<b>3,70</b>	<b>2,50</b>

## Resumen Final Criterios No Automáticos.

### SERVICIOS SOCIO SANITARIOS GENERALES SPAIN S.L.

La oferta presentada por la Empresa se considera APTA con una valoración total de 23,70 puntos, destacando el desarrollo de las mejoras relacionadas con el objeto del contrato y una mayor concreción en los elementos del sistema de comunicación y operatividad del servicio.

### UTE AUTOAMTAX SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA, AMBULANCIAS ONUBA, S. COOP. AND., AMBULANCIAS LA CINTA S.L., AMBULANCIAS ALMONTE, S.L. AMBULANCIAS AURORA S.L.

La propuesta presentada se considera MUY BUENA con un valoración de 36,50 puntos. Destacamos la mejor distribución de la infraestructura provincial aportada por la empresa, los elementos de apoyo logísticos de estas instalaciones ( Depósitos/talleres propios). Circunstancias que garantizan mayor rapidez de respuesta frente a incidencias en rutas del Transporte Programado, sustitución equipos red urgente.

Hay un mayor desarrollo en la identificación y desarrollo de las rutas del transporte programado ajustándose con mayor precisión a la situación actual del transporte programado en la provincia.

Apartado	Puntuación Máxima	SSGS	UTE
1.1.1	10	4	10
1.1.2	10	2	10
1.1.3	4	3	4
1.1.4	4	4	4
1.1.5	2	2	1
1.2.1	5	5	5
2.1.1	5	3,70	2,50
<b>Total</b>	<b>40</b>	<b>23,70</b>	<b>36,50</b>

\* Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de este Informe. Tal como determina el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

“En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Publico:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”